

MANUAL DE FUNCIONES EJECUTIVO COMERCIAL

 CÓDIGO:
 MN-GH-069

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

16/05/2016

Nombre del Cargo:	Ejecutivo Comercial	
Proceso al que pertenece:	Comercial y de mercadeo	
	Agencias	
Reporta a:	Gerente Comercial y de Mercadeo	
Solicita reporte a:	N.A	

1. OBJETIVO

Generar operaciones de negocios rentables y de bajo riesgo, a través de productos y servicios de la empresa, en función de las directrices y metas definidas por la Gerencia Comercial y la normativa interna.

2. ALCANCE

Aplica para el cargo de ejecutivo comercial en cuanto a las ventas o negociaciones comerciales de la empresa.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Llevar a cabo el Procedimiento de Ventas Institucionales para la captación de clientes
- Procedimiento adquisición de tiquetes por parte del cliente en las agencias
- Recolectar la información de las agencias por medio de los CMS de la entrega de los tiquetes de convenio, haciendo un archivo en Excel, en donde este toda la información deposita quedando este como soporte para realizar el Procedimiento para Facturar
- establecer la fecha de facturación de los cliente de convenios de acuerdo a los tiempos estipulados para la radicación
- seguimiento semanal al Cobro de Cartera del cliente, revisando que cumpla con los plazos acordados en la negociación, este seguimiento se realiza por medio del estado de cartera que suministra contabilidad de ahí se procede a generar la documentación según el caso(nota crédito, suspensión del servicio, cobro interés de mora, recibo de caja, entre otros)
- actualización tarifaria de acuerdo a los requerimientos de temporadas, rutas y/o servicios dictaminados por la gerencia.



MANUAL DE FUNCIONES EJECUTIVO COMERCIAL

CÓDIGO:	MN-GH-069	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Realizar los convenios de colaboración empresarial para prestación de servicio público de pasajeros en las temporadas altas.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
 - ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.
 - ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
 - ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL				
EDUCACIÓN	Profesional en administración de empresa.			
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado. Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.			



MANUAL DE FUNCIONES EJECUTIVO COMERCIAL

 CÓDIGO:
 MN-GH-069

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA FE

	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.			
EXPERIENCIA	III. Más de un año y hasta 3 años de experiencia relacionada con el cargo.			
	Económico: III. Toma decisiones que afectan de manera directa las utilidades de Expreso Palmira.			
AUTORIDAD	Máquinas y Equipo: II. En el desempeño de su labor, debe permanecer atento al buen uso de herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.			
	Personas: IV. Coordina y supervisa el trabajo de más de 10 personas.			
RIESGOS	Psicosocial, biomecánico, Físico, Tránsito, publico, Locativo, Mecánico			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Olga Lucia Sánchez	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Gerente comercial y de mercadeo	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa